



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 83 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420200001201	Consulta	Jaime Alexander Villa Arias VER AUTO	Medicall	09/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Evidenciado El Anterior Informe Secretarial Que Antecede Este Despacho Judicial, Acatando Lo Dispuesto Por La H. Corte Constitucional En Sentencia C 424 De Julio 8 De 2015, Procede A Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Ordinario Laboral De Única Instancia En Que Funge Como Demandante El Señor Jaime Alexander Villa Arias Y Como Demandada Medical Talento Humano. Esto, Con La Finalidad De Desatar El

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

2f1e4990-d456-4ed9-8233-5ad03baffc19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla



Estado No. 83 De Jueves, 10 De Junio De 2021

					Grado Jurisdiccional De Consulta, Respecto De La Sentencia Adiada 29 De Abril De 2021. En Aras De Materializar El Principio De Celeridad, Se Procede A Señalar La Fecha Del Día Diecisiete (17) Del Mes De Junio De Dos Mil Veintiuno (2021), A Las Cuatro De La Tarde (4:00 P.M.), Para Llevar A Cabo En Forma Virtual, Audiencia Publica De Alegaciones Y Fallo De Resolucion De Grado Jurisdiccional De Consulta, Dentro Del Presente Proceso.
08001310500120170031300	Ordinario	Alexander Samir Prent Sampayo VER AUTO	Claro, Sin Otro Demandado	09/06/2021	Auto Fija Fecha - Tener Por Contestada La Demanda, Por Parte De La Demandadas: Comunicacion Celular

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

2f1e4990-d456-4ed9-8233-5ad03baffc19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 83 De Jueves, 10 De Junio De 2021



Comcel S. A. Integrados En
Litis Consorcio Necesario
Mision Temporal Ltda-
Claro, Huawei Tecnologias
Colombia S. A Y Los
Llamamiento En Garantía
Por Parte De Liberty
Seguros S.A. Y Seguros
Del Estado S. A., A Través
De Sus Respectiveos
Apoderados As Judiciales;
Por Las Razones
Esgrimidas En La Parte
Motiva Del Presente
Proveído.-2.- Fijar La
Fecha Del Día Diecisiete
17 Del Mes De Junio De
Dos Mil Veintiuno (2021), A
Las Dos De La Tarde (2:00
P.M.), Para Llevar A Cabo
Audiencia Obligatoria De
Conciliacion, De Que Trata
El Art. 77 Del C.P.T.S.S.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

2f1e4990-d456-4ed9-8233-5ad03baffc19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 83 De Jueves, 10 De Junio De 2021



				Esto, Se Hará En Forma Virtual, A Través De Las Aplicaciones Microsoft Teams O Lifesize, Según El Caso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

2f1e4990-d456-4ed9-8233-5ad03baffc19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 83 De Jueves, 10 De Junio De 2021



08001310500120200006300	Ordinario	Amancio Bravo Benitez VER AUTO	Hector Nicolas Quintero Aristizabal, Iaz - Cia S.A.S	09/06/2021	Auto Ordena - Designar Como Defensor De Oficio Del Demandado Ivan Alonso Aristizabal Gomez, Al Dr. Miguel Angel Mianda Bustamante, Identificado Con La C.C No 1.045.701.683 Y Tarjeta Profesional De Abogado No.242.830 Del C.S.J, Emplazar Al Demandado Ivan Alonso Aristizabal Gomez , Désele Aplicación A Lo Establecido En El Art. 108 Del Código General Del Proceso, En Armonía Con El Art. 10 Del Decreto 806 De 2020 Y El Acuerdo Del Consejo Superior De La Judicatura # Psaa14- 10118 Del 4 De Marzo De 2014.
-------------------------	-----------	---	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

2f1e4990-d456-4ed9-8233-5ad03baffc19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 83 De Jueves, 10 De Junio De 2021



08001310500120070078100	Ordinario	Delmiro Mueges Ustariz Y Otros VER AUTO	Caprecom -Liquidado	04/06/2021	Auto Decide - Tener Como Sucesor Procesal Del Demandado Extinta Caja De Prevision Social De Comunicaciones Caprecom, A La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social-Ugpp , Diferir La Decisión Sobre El Cumplimiento De Sentencia (Mandamiento De Pago), En Razón A Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De La Presente Providencia.
08001310500119980028000	Ordinario	Rodrigo Moises Jimenez Castro VER AUTO	Ariza Y Correa Ltda	04/06/2021	Auto Decide - Ordenar La Correccion Aritmetica De La Providencia Fechada Febrero 20 De 2020 , Como Consecuencia De Lo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

2f1e4990-d456-4ed9-8233-5ad03baffc19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 83 De Jueves, 10 De Junio De 2021



				Anterior, Se Dispone Librar Mandamiento De Pago, Adicionar La Orden De Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Que La Entidad Demandada Sociedad Ariza Correa Ltda , Así Mismo, Embargo En Bloque Y Posterior Secuestro De Maquinarias, Muebles Y Enseres De La Sociedad Ariza Correa Ltda , Concedase Un Término De Cinco , Se Ordenará Que El Mandamiento Ejecutivo Se Notifique Por Estado Electrónico Que Se Publica A Través Del Micrositio
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

2f1e4990-d456-4ed9-8233-5ad03baffc19